comunicacion.cdcuenca@caritas.es 969240629 Avenida República Argentina 27, 16002 Cuenca

Código Ético

Cáritas Diocesana de Cuenca

Introducción

Cáritas Diocesana de Cuenca (en adelante, Cáritas Cuenca), como organismo oficial de la Iglesia Diocesana de Cuenca, es expresión del ministerio de la caridad de la comunidad cristiana, inspirado en el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia.

La misión de Cáritas Cuenca, como acción de la comunidad cristiana, es promover el desarrollo integral de las personas y los pueblos, especialmente de los más pobres y excluidos.

Nuestra actuación deberá regirse por el estricto cumplimiento de nuestras obligaciones legales, tanto en lo que respecta a la legislación civil aplicable como al Derecho Canónico, inspirándose siempre en los principios de la Doctrina Social de la Iglesia.

Todo ello recoge de forma destacada la eclesialidad de nuestra identidad, la centralidad de la persona, la defensa de los derechos humanos y la opción preferencial por los más pobres como fuerzas inspiradoras de nuestra acción cotidiana.

Cáritas Cuenca pone de manifiesto en este Código Ético los principios que rigen su actuación, basado en nuestros valores y que se resume en una declaración, con el fin de clarificar el marco ético de la Institución en su relación con otros actores y con las personas que integran la organización.

Por ello, el presente Código Ético es una declaración normativa, que comprende el marco ético reglamentario al que se espera que todos los miembros y el personal (miembros directivos, Agentes contratados y voluntarios y todos aquellos que actúen como representantes de Cáritas Cuenca a todos los niveles) se adhieran. Cáritas Cuenca, sus miembros y su personal aspiran a personificar estos valores y principios en todo su trabajo, y al hacerlo ser testigos activos de la compasión de Cristo obrando en el mundo.

El documento es una norma rectora para todos los miembros de Cáritas Cuenca. De tal modo que, mediante este Código Ético, aseguramos que haya mayor claridad y consistencia en toda Cáritas Diocesana de Cuenca, ante todo en su identidad y misión eclesial.

Valores y principios

Toda vida humana es sagrada, desde la concepción hasta la muerte natural. Hechos a imagen y semejanza de Dios, todas las mujeres y todos los hombres han sido creados con una dignidad única ya que tiene "superioridad sobre las cosas y sus derechos y deberes son universales e inviolables" (1). "El hombre es, en efecto, por su íntima naturaleza, un ser social, y no puede vivir ni desplegar sus cualidades sin relacionarse con los demás" (2). "Toda la vida social es expresión de su inconfundible protagonista: la persona humana" (3) que, "lejos de ser el objeto

y corno elemento pasivo de la vida social es, por el contrario, y debe ser y seguir siendo, su agente, su fundamento y su fin" (4). "El orden social hay que desarrollarlo a diario, fundarlo en la verdad, edificarlo sobre la justicia, vivificarlo por el amor. Pero debe encontrar en la libertad un equilibrio cada día más humano" (5).

La dignidad humana y la naturaleza social de la persona humana son el cimento y la inspiración de una visión moral de la sociedad que, como Agentes de Cáritas Cuenca, se logrará si vivimos de acuerdo a los siguientes valores y principios:

1. **CENTRALIDAD DE LA PERSONA:** La persona es el centro de nuestra acción. Defendemos su dignidad, reconocemos sus capacidades, impulsamos sus potencialidades y promovemos su integración y desarrollo.

2. **JUSTICIA:** Trabajamos por la justicia y la transformación de las estructuras injustas como exigencia del reconocimiento de la dignidad de la persona y de sus derechos.

3. **SOLIDARIDAD:** Nos caracteriza nuestra cercanía y comunión con los sufren y nuestro empeño por la igualdad y la justicia.

4. **PARTICIPACIÓN:** Somos una organización abierta a la participación de nuestros agentes y de los destinatarios de nuestra acción social.

5. **AUSTERIDAD:** Es nuestra firme voluntad la utilización ética y coherente de los recursos.

6. **ESPÍRITU DE MEJORA:** Desarrollamos nuestra actividad buscando permanentemente mejorar y aplicar ideas innovadoras, siempre en beneficio de la persona, la comunidad y la sociedad en su conjunto.

7. **TRANSPARENCIA:** Compartimos una cultura institucional basada en la ética y en la apertura de la información hacia todos los interesados en nuestra labor.

(1) Concilio Vaticano II, Constitución Pastoral de la Iglesia en el Mundo Moderno: Gaudium et Spes (http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vatii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html), #26
(2) Ibíd., párrafo 12.
(3) Pontificio Consejo para la Justicia y la Paz, Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, #106 http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html
(4) Pío XII, Radiomensaje del 24 de diciembre de 1944, 5: AAS 37 (1945), 12
(5) Gaudium et Spes, #26.

Principios

Se presentan los principios de Cáritas Cuenca en tres ámbitos: Las personas, las organizaciones y la sociedad.

a) Las Personas más vulnerables, por ser el foco central de la acción de Cáritas.

b) Las Organizaciones cuya actuación, sinergias y cooperación son fundamentales en la defensa de lo social, así como en la promoción de la igualdad entre los colectivos más vulnerables.

c) La Sociedad, porque Cáritas forma parte del entramado social y tiene como vocación y fin último la transformación social, de acuerdo con el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia.

a) Centrados en las Personas

1. **CUIDADO DE LAS PERSONAS DE CÁRITAS:** estamos comprometidos en el cuidado y acompañamiento de las personas que trabajamos en Cáritas, nuestros agentes, asegurando que tengan las habilidades, experiencia y formación necesarias para el mejor cumplimiento de los fines de Cáritas.

2. **EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN:** promovemos la implicación, el compromiso, el desarrollo de las capacidades y el potencial de las personas y comunidades a quienes servimos.

3. **PROTECCIÓN:** Cuidamos a las personas y comunidades con quienes, y para quienes trabajamos, especialmente las que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

b) Centrados en las Organizaciones

4. **COORDINACIÓN:** colaboramos, desde el respeto mutuo, la confianza y la buena voluntad, con las iglesias, otras Cáritas y organizaciones religiosas, la sociedad civil, las autoridades locales, y ONG de desarrollo.

5. **SUBSIDIARIEDAD:** favorecemos la toma de decisión al nivel más bajo posible en que pueda ejercerse aprovechando las capacidades y recursos locales, compatible con sus niveles de autonomía y responsabilidad.

6. **INDEPENDENCIA:** establecemos las prioridades operativas y programas, de acuerdo a la Doctrina Social de la Iglesia y ajenos a intereses políticos o económicos.

7. **BUENA ADMINISTRACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS:** aseguramos la utilización ética y eficiente de los recursos, así como una información transparente a las personas con las que trabajamos, a las que apoyan nuestra labor y a la sociedad en general.

comunicacion.cdcuenca@caritas.es 969240629 Avenida República Argentina 27, 16002 Cuenca

c) Centrados en la Sociedad

8. **IGUALDAD, UNIVERSALIDAD, NEUTRALIDAD:** defendemos a todas aquellas personas y comunidades que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Una acción orientada, que se desarrolla por encima de geografías, razas, sexo, creencia, orientación política u otros motivos.

9. **ECONOMIA SOLIDARIA: a**postamos por el desarrollo de la economía solidaria, que defiende la primacía de la persona y se pone al servicio de la justicia y del ejercicio de los derechos humanos.

10. **CUIDADO DE LA CREACIÓN Y ATENCIÓN A LA BIODIVERSIDAD:** Apoyamos el cuidado de la creación teniendo en cuenta el medioambiente y el legado para las generaciones futuras en la planificación y desarrollo de nuestros trabajos.

11. **SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA:** como agentes de cambio y transformación social desde el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, promovemos el respeto por los derechos humanos, a través de acciones de comunicación y denuncia sobre la situación de los más pobres y vulnerables y las causas que lo provocan.

Cáritas Diocesana de Cuenca promulga este Código Ético y dispone los procesos necesarios para dar a conocer su contenido y asegurar su difusión, proporcionando la información y medios necesarios a las personas que trabajamos en Cáritas.

Cuenca, 17 de Febrero de 2023

Pedro Bordallo Cordero	José María Alcázar Aranda	Paz Ramírez López
Director	Delegado Episcopal	Secretaria General